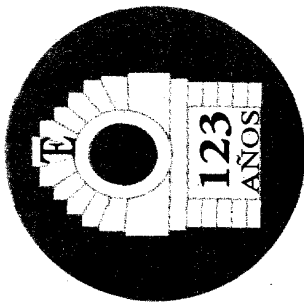




EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

• Edición No. 44.636

Santiago de Guayaquil, jueves 28 de junio del 2007

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DAXTITER S.A.

Se comunica al público que la compañía **DAXTITER S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Guayaquil, el 7 de junio de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-G-IJ-0004075 el 25 de junio de 2007.

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO CUARTO: DEL OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará a las siguientes actividades: A.-) A la intermediación comercial como vendedora, consignataria, distribuidora, representante y administradora de marcas de fábrica, productos de consumo humano, de servicios de internet..."

Guayaquil, 25 de junio de 2007

Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL, (E)